

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3307 VALENCIA

Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Valencia,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de persona física JOSÉ MORÓN PAVIA con D.N.I. n.º 19838781-Q y de MARÍA ÁNGELES MAURIZ SOTO, con DN.I. n.º 32636670-S, con el número de registro 000122/2016 en cuyo seno se ha dictado auto de conclusión de fecha 30 de enero de 2018, que tiene carácter firme y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Declarar la terminación del concurso por fin de la fase de liquidación, concediendo con carácter provisional el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Líbrese certificación de la presente resolución que quedará unida a las actuaciones, llevándose su original al libro de resoluciones definitivas.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Valencia, 16 de enero de 2019.- El/ La Letrado/a de la Administración de Justicia, Mónica Rubio Solanes.

ID: A190003862-1